



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

15

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TACASA, TALLERES PARA CAMIONES S.A.

Se comunica al público que la compañía **TACASA, TALLERES PARA CAMIONES S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Interino del cantón Guayaquil, el 5 de agosto de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **SC-IJ-DJC-G-13- 0005547** el **19 SEP 2013**

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO: Objeto social:** La compañía tendrá por objeto dedicarse a la prestación del servicio de reparación y mantenimiento de todo tipo de maquinarias agrícolas e industriales y para la construcción, y equipos mecánicos, sean estos equipos pesados, automotores, motores y en fin cualquier clase de bienes o equipos mecánicos y demás actividades conexas, pudiendo realizar toda clase de actos civiles o de comercio permitidos por la Ley; podrá dedicarse a prestar servicios de reparación, mantenimiento de cualquier clase de bienes y equipos eléctricos y electrónicos; (...)"


EJES/DAB

Guayaquil,

19 SEP 2013


Ab. Víctor Anchundia Places
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**

